

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FLEXI & RIGID CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, en la oficina de Flexi & Rigid Cía. Ltda. ubicada en la calle Querétaro s/n y Avenida Indoamérica se encuentran reunidos los señores socios: Juan José Gortaire Cobo, propietario de 100 participaciones; Marisol del Carmen Gortaire Cobo, propietario de 100 participaciones; María Belén Mancheno Guerrero, propietaria de 40 participaciones; Ernesto Javier Torres Castro, propietario de 40 participaciones; Edwin Hernán Guerrero Carranza, propietario de 20 participaciones, Mijaíl André López Sánchez, propietario de 20 participaciones, , Castillo Altamirano Francisco Javier, propietario de 20 participaciones y el señor Castillo Altamirano Carlos Fernando en representación de José María y Amelia Castillo Galvez quienes son propietarios de 32 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cincuenta y un por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 119 de la Ley de Compañías, y previa convocatoria realizada, mediante carta, cuyo texto se anexa al expediente, se constituye en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Dirige la Junta el presidente de la empresa, quien a su vez es presidente del directorio el señor Juan José Gortaire Cobo y en esta ocasión actúa como secretaria la Ingeniera María Belén Mancheno Gerente General de la empresa, quien en esta junta no tiene derecho a voto participativo.

El señor presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Interviene la ingeniera María Belén Mancheno Guerrero, Gerente General, quien da lectura al informe de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4

El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

Resolución: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2019.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Interviene la ingeniera María Belén Mancheno Guerrero, Gerente General, quién con el soporte de la Contadora de la empresa expone las cifras económicas reflejadas en los Balances correspondientes al año 2019.

El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

Resolución: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al año 2019.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

Interviene la Ingeniera María Belén Mancheno Guerrero, Gerente General, quién pone en conocimiento de los socios la utilidad obtenida en el período correspondiente al año 2019 y plantea la reinversión de los dividendos.

El señor presidente propone que cada socio decida si reinvierte o no los dividendos correspondientes al ejercicio económico 2019 y la Junta resuelve:

Resolución: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve que los dividendos de los socios que deciden reinvertir ingresan a los aportes para futuras capitalizaciones mientras que los socios que no deciden reinvertir se les distribuirá mediante cheque certificado de la empresa.

En ese momento solo la socia Gortaire Cobo Marisol del Carmen decide que se le entregue el valor correspondiente por los dividendos del ejercicio económico 2019, mientras que los demás socios deciden reinvertir sus respectivos dividendos. Quedando los porcentajes accionarios de la siguiente manera:



SOCIO	Porcentaje de participaciones 20200313
Gortaire Cobo Juan José	28,88%
Gortaire Cobo Marisol Del Carmen	16,94%
Mancheno Guerrero María Belén	11,89%
Torres Castro Ernesto Javier	10,54%
Catillo Galvez Amelia	8,06%
Castillo Galvez José María	8,06%
López Sánchez Mijail Andre	5,44%
Guerrero Carranza Edwin Herman	5,10%
Castillo Altamirano Francisco Xavier	5,10%
TOTAL	100%

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Como secretaria asignada, lee el acta la Ingeniera María Belén Mancheno y mociona que se apruebe la misma.

El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

Resolución: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente Juan José Gortaire Cobo, agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia, firman el Acta:

Juan José Gortaire Cobo

Presidente de la Junta

CI 1801704550

María Belén Mancheno Guerrero

Secretaria de la Junta

CI 1803854601